

Santa Marta, 22 de septiembre de 2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Asunto: Preocupación por los hechos de violencia en la Sierra Nevada de Santa Marta

El Pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresa su profunda preocupación frente a los reiterados hechos de violencia que han venido afectando los territorios ancestrales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, el día 21 de septiembre de 2026, particularmente en el sector de Quebrada del Sol, territorio tradicionalmente habitado por comunidades de los pueblos **Arhuaco, Wiwa y Kogui**, fue objeto de enfrentamientos violentos entre un grupo armado organizado al margen de la ley y el ejército nacional. Producto de estas acciones armadas se presentaron ataques armados, disparos, quema de buses y cierre de la troncal del Caribe bloqueando la movilidad de las poblaciones que habitan en este territorio y sector aledaño.

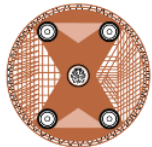
Estos acontecimientos constituyen una grave amenaza para la vida, la integridad personal, la autonomía territorial y la pervivencia física y cultural de nuestras comunidades, desconociendo las garantías constitucionales, así como los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, que obligan a todos los actores a respetar y proteger a la población civil en el marco de cualquier situación de conflicto o confrontación armada.

Durante los meses de febrero y marzo de 2026 se registraron acciones de violencia en diferentes territorios de la Sierra Nevada de Santa Marta, afectando a comunidades indígenas y generando situaciones de intimidación, confinamiento, desplazamiento y graves afectaciones a sus condiciones de vida. Estos actos representan una vulneración flagrante de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y una abierta transgresión de los principios humanitarios que protegen a la población civil. Asimismo, desconocen los mandatos constitucionales contenidos en los artículos 7, 8, 63, 70, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia, que reconocen y garantizan la diversidad étnica y cultural de la Nación, la protección especial de los territorios indígenas.

De igual manera, el pasado 16 de junio de 2026, las comunidades asentadas en la zona de Quebrada del Sol, entre los corregimientos de Don Diego y Palomino, resultaron afectadas por enfrentamientos y operaciones armadas desarrolladas en el territorio. Esto, ocasionó el cierre de la vía, restringiendo la movilidad de la población, limitando el acceso a alimentos, servicios básicos y actividades productivas, además de incrementar los riesgos para la seguridad y el bienestar colectivo.

La reiteración de estos hechos evidencia una preocupante situación de vulnerabilidad para las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y genera un ambiente permanente de zozobra, miedo e incertidumbre que afecta gravemente la convivencia pacífica, el tejido social y el





CABILDO ARHUACO

MAGDALENA – GUAJIRA
SIERRA NEVADA
NIT. 901.071.969-3

ejercicio de los derechos colectivos reconocidos a los pueblos indígenas por la legislación nacional e internacional.

La violencia que se viene ciñendo sobre nuestros territorios no solamente pone en peligro la vida de quienes los habitan, sino que también altera el equilibrio espiritual, cultural y ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta, reconocida por nuestros pueblos indígenas como el **Corazón del Mundo**, territorio sagrado cuya protección resulta esencial para la preservación de la vida, la armonía y el equilibrio universal.

Como Pueblo Arhuaco, hacemos un llamado urgente a todos los actores armados para que respeten de manera irrestricta la vida, la integridad, la dignidad y la autonomía de las comunidades indígenas, absteniéndose de desarrollar acciones armadas dentro o en las inmediaciones de nuestros territorios ancestrales. Exigimos que los principios de distinción, precaución y protección de la población civil sean observados de manera estricta y permanente.

Igualmente, solicitamos al Estado colombiano, a las autoridades civiles, militares y organismos competentes, adoptar medidas inmediatas, eficaces e integrales que garanticen la protección de las comunidades afectadas, la prevención de nuevas acciones violentas, el respeto de los derechos humanos, el cumplimiento de las medidas de protección ordenadas para los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la salvaguarda efectiva de nuestros territorios ancestrales.

Reiteramos nuestro llamado a la paz, el diálogo, la armonía y la resolución pacífica de los conflictos, principios que históricamente han orientado la vida de nuestros pueblos. En consecuencia, insistimos en la necesidad de mantener la Sierra Nevada de Santa Marta libre de cualquier forma de violencia que altere la tranquilidad de sus habitantes y perturbe el equilibrio espiritual del territorio sagrado del Corazón del Mundo.

Cabildo Arhuaco del Magdalena y Guajira Sierra Nevada



WWW.CABILDOARHUACO.ORG



Correo: arhuaco.tayrona@gmail.com



Dirección: Oficina Casa Indígena Carrera 19 A número 23-05
Barrio los Naranjos, Santa Marta, Colombia



Teléfono: 420 2665- 300 532 6523